MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 241

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

cve-2014-17708 Notificación de acuerdo en expedientes de protección P-00108-14.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa al interesado don Álvaro Palacio Sarachaga que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas, 42, de Santander, se encuentra notificación de acuerdo de fecha 20 de octubre de 2014, no procediendo la publicación de su contenido por este medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente, se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 5 de diciembre de 2014. La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, María Isabel Urrutia de los Mozos.

2014/17708

CVE-2014-17708